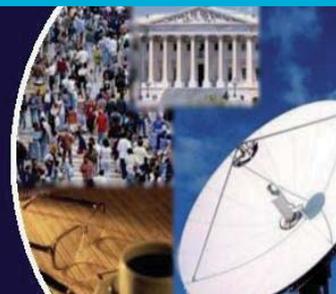


EL SALVADOR 2009...

en la mira



Edición No. 22 18 de febrero de 2009

Editorial

La campaña presidencial va tomando más fuerza a medida que el 15 de marzo se acerca. De cara a un voto más informado un debate entre los candidatos presidenciales habría sido una gran contribución. Sin embargo, por diversos motivos el mismo no parece que vaya a llevarse a cabo. Se puede entender que por razones de cálculo electoral el candidato Ávila se negara a debatir con el candidato Funes. Pero es una mala señal desde el punto de vista de la calidad de apertura al diálogo que tendría un quinto gobierno de ARENA.

A la imposibilidad de un debate presidencial ante las cámaras, hay que agregar una campaña televisiva proveniente de ambos lados de la contienda que violenta el marco legal. El Código Electoral establece que “cerrado el período de inscripción de candidatos el derecho de hacer propaganda corresponderá únicamente a los Partidos Políticos o Coaliciones contendientes” (Art.227). Según esta disposición ni Fuerza Solidaria, ni la Cruzada Pro Paz y Trabajo, ni los Amigos de Mauricio y tampoco los Padres y Madres por el Cambio tienen derecho a hacer propaganda electoral como lo están haciendo.

Como los dos partidos en contienda tienen representados sus intereses en el TSE, éste no hace nada para detener la mencionada violación a la ley electoral. Aquí como en otros casos la lógica que prevalece es la del más fuerte, la del que tiene más dinero para pagar más espacios en medios. El asunto resulta peor si el contenido es falso. Es el caso, por ejemplo, de la afirmación que hace la Cruzada Pro Paz y Trabajo en uno de sus *spots* televisivos cuando dice que un supuesto gobierno del FMLN atentaría contra la libertad de expresión estatizando medios de comunicación como lo habría hecho el presidente venezolano. A propósito, la Constitución establece que “no podrán ser objeto de estatización o nacionalización, ya sea por expropiación o cualquier otro procedimiento, las empresas que se dediquen a la comunicación escrita, radiada o televisada, y demás empresas de publicaciones. Esta prohibición es aplicable a las acciones o cuotas sociales de sus propietarios” (Art.6, inc 3). Sin mayoría en la Asamblea, lejos estaría un gobierno del FMLN para emular las acciones emprendidas por el gobierno de Venezuela. Entonces, ¿por qué se permite una campaña ilegal y falsa? Ello en nada contribuye a la calidad de la gestión electoral.

Contenido

1. Y el resultado de la participación política de las mujeres fue...
2. En la carrera a la presidencia la aritmética es política: 4 menos 2 es igual a 3 contra 1
3. ¿Qué necesita la gente?... ¿Ustedes lo saben?
4. Cinquera y la campaña de la irresponsabilidad
5. El voto cruzado del 18 de enero.



EL SALVADOR 2009... en la mira

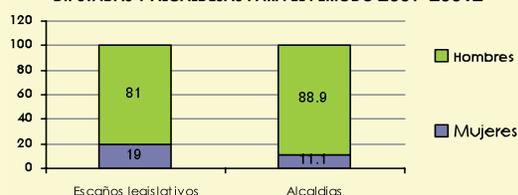
Y el resultado de la participación política de las mujeres fue...

Según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), 1,147 personas se inscribieron a nivel nacional para participar como candidatas o candidatos a las 262 alcaldías del país. De estas personas, 1,015 son hombres y solo 132 son mujeres, es decir únicamente el 11.5% del total de personas inscritas para participar en dicha elección. En cuanto a las elecciones a diputadas o diputados, de las 427 personas que reporta el TSE como inscritas a diputaciones propietarias en la Asamblea Legislativa, 324 son hombres y 103 son mujeres (24.1%).

Por sí solos estos datos dan muestra de lo evidente: la participación política de las mujeres en los puestos de elección pública es mínima. A pesar de ello, al interpretar los resultados de las elecciones de este 18 de enero, este argumento puede tener otro matiz.

De las 132 mujeres que participaron en la contienda electoral para ser alcaldesas, sólo 29 de ellas gobernarán en el periodo 2009 – 2012, las municipalidades por las que competían. Lo que representa el 11.1% de las 262 alcaldías del país.

GRÁFICA 22.1 PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS COMO DIPUTADAS Y ALCALDESAS PARA EL PERIODO 2009-2012



Fuente: elaboración propia a partir de datos del TSE.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa 2009 - 2012, tendrá 16 diputadas lo que representa un 19% del total de escaños.

Estos datos podrían manifestar que no hay igualdad de condiciones en la participación política de las mujeres y que al interior de los partidos políticos se ha hecho poco para que las mujeres tengan posibilidades reales de ser electas.

A pesar de lo anterior, si se retoma el número de escaños que las mujeres obtuvieron como Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

propietarias, desde las elecciones de 1994 hasta la de este enero recién pasado, se puede observar una tendencia hacia un incremento de escaños a partir del periodo 2000 – 2003. Comparando las últimas dos elecciones el incremento fue del 2.5%, alcanzando la mayor cantidad de escaños para las mujeres en estos últimos quince años.

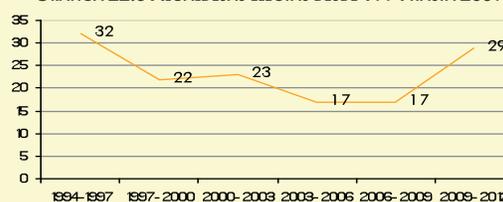
GRÁFICA 22.2 DIPUTADAS PROPIETARIAS ELECTAS DESDE 1994 HASTA 2009



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Artiga-González, A. (2007). *Gobernabilidad y democracia en El Salvador*. UCA editores, San Salvador y de La Prensa Gráfica, 20 de enero de 2009.

Al hacer este mismo ejercicio para las elecciones municipales se puede constatar que en comparación a las elecciones de 2006, las mujeres gobernarán 12 alcaldías más en el periodo municipal 2009 – 2012. Un incremento significativo considerando que la tendencia había sido hacia la baja. Si bien este incremento en las alcaldías gobernadas por mujeres sin duda es alentador, no indica para nada que las brechas de participación política entre hombres y mujeres se están reduciendo. Son los partidos políticos los que deberían generar espacios reales para que las mujeres puedan optar a cargos de elección pública; pero ellos mismos, en su actuar hacen que la equidad de género en este aspecto sea pura retórica.

GRÁFICA 22.3 ALCALDESAS ELECTAS DESDE 1994 HASTA 2009



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Artiga-González, A. (2007). *Gobernabilidad y democracia en El Salvador*. UCA editores, San Salvador y del Tribunal Supremo Electoral.

EL SALVADOR 2009... en la mira

En la carrera a la presidencia la aritmética es política: 4 menos 2 es igual a 3 contra 1

Entre el 3 y 4 de febrero las cúpulas del Partido Democracia Cristina (PDC) y Partido de Conciliación Nacional (PCN) anunciaron por todos los medios de comunicación social el retiro de sus formulas presidenciales.

Con la intención de abordar el tratamiento de ambas noticias a continuación se presenta una síntesis de lo que publicaron La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy entre el 3 y 9 de febrero, considerando para tales efectos el seguimiento de los principales argumentos planteados por las cúpulas de cada partido y por los excandidatos, teniendo como contexto la negociación del partido ARENA para construir una alianza de derechas para enfrentar al FMLN.

La cúpula del PDC argumentó que esta decisión se debe a razones económicas para financiar lo que queda de la campaña, al temor de sufrir una “catástrofe electoral” y a los procesos de negociación que ARENA y el FMLN están realizando con la militancia de su partido.

Por su parte Rivas Zamora sostiene que la decisión de declinar a la candidatura es unánime y que responde a los intereses del partido. Por otra parte manifestó que “buscarían una agenda de país” lo que supondría apoyar, entre ARENA y el FMLN, a quien de acuerdo a la decisión de la dirigencia verde esté en sintonía con estos objetivos.

La cúpula del PCN retiró a su fórmula presidencial, pese a la insistencia de ambos candidatos de seguir en la contienda. Entre los argumentos expuestos se citan el poco aporte económico y en votos que dicha fórmula le proporcionó al partido en las elecciones pasadas y el riesgo de incrementar aún más su deuda política, en caso de no obtener los votos necesarios. Además, la dirigencia alegó que Chévez sostuvo reuniones con la izquierda, específicamente con “Los Amigos de Mauricio” lo cual les restó credibilidad dentro de las bases de su partido que ideológicamente se consideran de

derecha. Con este argumento ambos candidatos fueron expulsados del partido.

Tomás Chévez y Rafael Garcíaguirre no estuvieron de acuerdo con la decisión de la cúpula del PCN. Para ambos la desinscripción en el Tribunal Supremo Electoral es ilegal porque atenta contra sus derechos civiles y políticos y porque la “expulsión” no siguió el debido proceso jurídico.

Llama la atención que en la amplia cobertura que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy le dieron a esta noticia entre el 3 y 9 de febrero, apareciera, como contexto, las negociaciones que el partido ARENA estaba realizando con las cúpulas del PDC y PCN.



En el suplemento especial Senda Electoral de 2009 de La Prensa Gráfica se informó que una fuente del partido ARENA confirmó que “la negociación con el PDC había concluido con éxito”. De igual forma aseguró que la dirigencia del PCN se había reunido “con mandos altos de ARENA” para negociar sobre la base de retirarse de la contienda. El mismo periódico planteó que lo que está en juego

es la tercera magistratura del TSE, la Corte de Cuentas, la distribución de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa y de ganar ARENA en las elecciones presidenciales, algunos puestos en los ministerios. Por su parte El Diario de Hoy publicó el 5 de marzo que ARENA, PCN y PDC estaban frente a una futura alianza de derecha.

Ambos medios argumentaron con diferentes tipos de noticias que los procesos de negociación y alianzas son positivas e importantes para el país. También, aprovecharon para desmentir a las fuentes que ellos mismos utilizaron para dar a conocer que las negociaciones que lograron las renuncias de ambas fórmulas presidenciales trajeran consigo diferentes tipos de prebendas. Uno de los mensajes del tratamiento de estas noticias es la capacidad de ARENA para articular en un mismo frente al PCN y a PDC contra el FMLN.

¿Qué necesita la gente?... ¿Ustedes lo saben?

Entre las clásicas frases que surgen en las campañas electorales y suelen ser parte del repertorio de los distintos candidatos se encuentran algunas como: “Sabemos lo que la gente necesita” o “Nuestra prioridad de gobierno serán las principales demandas ciudadanas”, etc. Este recurso -demagógico dirían algunos- pretende mostrar una imagen donde el partido y su candidato han desarrollado empatía con la población porque “comprende sus necesidades”.

Es por ello que los partidos además diseñan un *Programa de Gobierno* como la respuesta a las solicitudes y prioridades sociales. Sin olvidar que los candidatos se ufanan más cuando declaran que sus respectivos programas se realizaron bajo mecanismos de “participación ciudadana”, donde las inquietudes y necesidades de los diferentes sectores sociales fueron escuchadas.

Aunque si se toma en cuenta que tanto ARENA como el FMLN son partidos “catch-all” (partidos que pretenden “atrapar” el voto diverso de la población) es obvio que sus programas serán lo más genéricos posibles para atraer a la mayor cantidad de electores. Gracias a esta generalidad se pueden adherir variadas necesidades, evitando marginar algunas o en el peor de los casos contraponerlas. La lógica es sumar lo que sea necesario para que la maquinaria partidista funcione al máximo de su capacidad y obtenga el triunfo electoral.

Pero aunque los partidos hagan discursos incluyentes y formulen todas las propuestas e iniciativas electorales remarcando que conocen (y trabajarán) las necesidades ciudadanas; en la práctica no existe una respuesta definitiva y tajante respecto a ¿Qué es lo que necesita la gente? De entrada porque no hay solución única; además debe aclararse lo que significa el término *gente*. En este último caso para efectos de practicidad, se puede delimitar a la gente entendida como el electorado.

Planteada dicha salvedad, algunos columnistas, formadores de opinión o analistas corren ese riesgo de interpretar (bajo su criterio personal) las “principales necesidades” que aquejan al elector en la actualidad. Por ejemplo Roberto Rubio en su

columna “A la conquista del gran elector” menciona que este “...es un votante sensible a las propuestas electorales más concretas, más viables, más tocables y plásticas” (LPG 6/02/09. Pág. 18).

Por otro lado, Joaquín Samayoa en su columna “Cada loco con su tema” plantea dos aspectos sobre las necesidades de la gente: primero la variedad existente según grupo social (los estudiantes, los adultos mayores, los trabajadores, etc.) que pueden ser consideradas estructurales a largo plazo. En segundo lugar a pesar de lo anterior existen puntos que son inmediatos y concretos: “Más que visiones apocalípticas o mesiánicas, la gente necesita algo y alguien que le otorgue las seguridades más básicas” (LPG 6/02/09. Pág. 22).

Una lectura bajo el enfoque sistémico de la ciencia política permite -además de distinguir los componentes del proceso político (entorno, *inputs*, procesamiento, *outputs* y *feedback*)- señalar dónde se ubican las necesidades y demandas sociales. Para el caso, el entorno se caracteriza por la existencia de intercambios entre diferentes actores; ahí es cuando van surgiendo necesidades, y prioridades que constituyen demandas sociales (desde pavimentar una calle hasta el aumento de las pensiones). Pero constituirse como demandas políticas-*inputs*- requiere que éstas se articulen formalmente (por medio de un anteproyecto de ley o de ordenanza, o un proyecto) y sean promovidas por grupos estructurados (gremios, fundaciones, sindicatos, empresas) que ejercen incidencia y presión sobre las instituciones políticas. Tales grupos están conformados por electores que -a diferencia de otros- están organizados y promueven una agenda de intereses políticos.

Por lo tanto preguntarse ¿qué necesita la gente? Es únicamente la punta del *iceberg*, de ahí surgen otras interrogantes: ¿quiénes necesitan qué? y ¿cómo hacen para obtenerlo? Limitarse a decir llanamente que la gente necesita “seguridad, bienestar o libertades” es reducir la dinámica política a un par de aspectos, obviando la magnitud de las interacciones y el proceso con el cual opera realmente el sistema.

Cinquera y la campaña de la irresponsabilidad

Desde los inicios de esta publicación se ha venido insistiendo sobre el comportamiento de actores claves para el proceso electoral, como son el Tribunal Supremo Electoral (TSE), partidos políticos y el modo como los medios de comunicación -especialmente los más grandes- cubren dicho proceso.

Se suele prestar más atención al comportamiento de los actores políticos (TSE y partidos). A estas alturas, pocos dudan que éstos han sido bastante erráticos en cuanto a su obligación de garantizar un proceso electoral limpio y democrático.

No se suele reflexionar con el mismo detenimiento acerca del papel de los medios en la campaña. Aun cuando, se ha demostrado de manera reiterada en este boletín que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy tienen una preferencia por destacar aspectos negativos del candidato del FMLN, como son los supuestos nexos de miembros importantes de este partido con las FARC; supuestas contradicciones entre el candidato presidencial y el aparato partidario o la pretendida hostilidad de Mauricio Funes en contra de los medios de comunicación. Mientras que de ARENA y su candidato, se privilegian noticias relacionadas con el contenido de su programa y otros aspectos positivos.

Que los medios de comunicación son libres de cubrir de la manera que quieran a los diferentes actores políticos, no cabe duda alguna. Sin embargo, ello no obsta para que se pueda debatir sobre la ética de los medios y los periodistas nacionales en esta campaña electoral.

Los incidentes acaecidos en Cinquera, municipio del departamento de Morazán, el pasado sábado 7 de febrero, y las últimas alegaciones en torno al papel desempeñado por una periodista de uno de los grandes medios, ofrecen una ventana para retomar el comportamiento de los medios.

Llama la atención el uso que se ha hecho del incidente. En casi toda la prensa se interpretó como una emboscada del FMLN al candidato del partido de ARENA; con el agravante del uso de los niños para cometer tales fechorías.

Sin ánimo de disminuir la gravedad del incidente, la participación de niños en el mismo o alguna responsabilidad de dirigentes locales del FMLN, en los últimos días se ha especulado sobre una supuesta manipulación por parte de una periodista que cubrió los hechos. (Ver www.laprensagrafica.com, 10/02/2009)



Fuente: www.elsalvador.com

La mamá de la niña que sale en los reportajes quemando la bandera de ARENA ha argüido que todo ha sido un montaje de la periodista que quería encontrar la imagen perfecta para su noticia en contra del FMLN.

Todo lo anterior demuestra que todo no está dicho sobre los incidentes de Cinquera. Pero, lo más grave es que se sospecha de la profesionalidad de muchos medios de comunicación y periodistas que cubren los eventos electorales. En esta línea poco podrán contribuir a la calidad del proceso electoral. Si ya no se confía en el mensajero, también el mensaje se contamina.

El voto cruzado del 18 de enero

Por definición el ejercicio del sufragio implica que los electores expresan sus preferencias partidistas el día de los comicios. Si ese día se elige más de una clase de cargos públicos, por ejemplo diputados y concejales municipales, la libertad del sufragio supone que cada elector puede votar por diferentes partidos si así desea hacerlo. La existencia de tantas boletas diferentes según sea la clase de elecciones que se llevan a cabo es una condición necesaria para que los electores puedan expresar sus diferentes preferencias partidistas.

El pasado 18 de enero las y los salvadoreños eligieron simultáneamente diputados a la Asamblea Legislativa, diputados al PARLACEN y miembros de los Concejos Municipales. Sin embargo, para hacerlo solo contaron con dos boletas en lugar de tres como correspondería según el principio de libertad. Los diputados al PARLACEN son elegidos endosadamente con los diputados a la Asamblea Legislativa. Es decir, los votos para las candidaturas de estos últimos contaron como votos para los primeros. Votar a un partido para el Congreso implicaba automática-

mente votar por ese partido para el PARLACEN. No había chance para que los electores expresaran preferencias distintas según la clase de elección.

En el ámbito de las elecciones municipales la cosa cambia pues las y los electores contaban con boletas específicas para cada nivel. Como resultado aquéllos podían votar de manera diferente para Concejos Municipales respecto de cómo lo hacían para los diputados. Esto es lo que los especialistas denominan “voto cruzado”. El cuadro 22.4 registra la magnitud de este comportamiento en los 16 municipios donde el partido perdedor llevaba 4 o 5 periodos en el gobierno desde 1994. Las medidas mostradas son el “*Vote Splitting Index*” y el “*Loyalty Index*”. El primero mide el porcentaje agregado neto de votos cruzados entre las elecciones municipales y legislativas mientras el segundo mide la semejanza o igualdad en el comportamiento entre ambas elecciones. Sobresalen los casos de San Luis Talpa, Cuisnahuat y San Alejo como los municipios con mayor voto cruzado o menor lealtad hacia los partidos.

CUADRO 22.4 EL VOTO CRUZADO EN 16 MUNICIPIOS SALVADOREÑOS EN 2009

Municipio	Departamento	Periodos de gobierno	VSI ⁽¹⁾	LI ⁽²⁾
San Pedro Tuxtla	Ahuachapán	5	5.3	94.7
Nueva Concepción	Chalatenango	5	5.2	94.8
Concepción Batres	Usulután	5	2.0	98.0
San Ignacio	Chalatenango	5	3.4	96.6
Izalco	Sonsonate	5	0.8	99.2
Santo Domingo	San Vicente	5	6.0	94.0
Ciudad Arce	La Libertad	5	2.2	97.8
San Luis Talpa	La Paz	5	30.3	69.7
Nueva Esparta	La Unión	5	8.5	91.5
Chirilagua	San Miguel	5	3.6	96.4
San José Villanueva	La Libertad	5	3.7	96.3
Cuisnahuat	Sonsonate	5	11.3	88.7
Tenancingo	Cuscatlán	4	5.2	94.8
Guaymango	Ahuachapán	4	1.5	98.5
Conchagua	La Unión	4	5.6	94.4
San Alejo	La Unión	4	9.9	90.1

Notas: (1) *Vote Splitting Index* y (2) *Loyalty Index*.
Fuente: elaboración propia.



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador
e- mail: sociologia@buho.uca.edu.sv

Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.